

18
Sesión extraordinaria del día diez y siete de agosto de mil novecientos Treinta y seis

En la villa de Caspago del Río a diez y siete de agosto de mil novecientos Treinta y seis y bajo la Presidencia del 1.º Teniente de Alcalde en funciones de Presidente se reunieron previa convocatoria los señores concejales, D. Alfonso Pérez Almagro, D. Fulgencio Fuentes Fuentes, D. Antonio Navarro Pérez y D. Ricardo Valverde Almada y D. Francisco García Garrido al objeto de celebrar sesión extraordinaria y tratar de los asuntos en la convocatoria anunciados. Se hace constar que no se aprueba la sesión anterior por no estar legalizada con la firma del Alcalde y Secretario.

Por el señor Presidente se manifiesta que con fecha doce del actual y en virtud a haberse presentado en esta Casa Comunal elementos del frente popular dicho día y anteriores a hacer gestiones propias y a que se firmaron y sellasen varios protocolos y no encontrándose nadie, ni únicamente a un niño de unos doce años, se vieron obligados a cerrar y lacrar el Ayuntamiento entregando las llaves del mismo al primer Teniente de Alcalde, D. Felipe García Garrido, para su custodia, y a la vez, montando una guardia en la puerta para seguridad de documentación y valores que en el mismo existen, que

Señores asistentes
D. Felipe García Garrido
D. Alfonso Pérez Almagro
D. Ant.º deuchi Junco
D. Juan García Garrido
D. Fulgencio Fuentes Fuentes
D. Ant.º Navarro Pérez
D. Joaquín Almagro Ferrer
D. Ricardo Valverde Almada
D. Juan Moreno Carqueo
D. Ant.º García Viro

